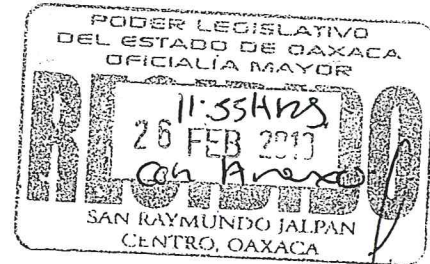


"2018, Año de la Erradicación del Trabajo Infantil"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de febrero de 2018.
LXIII/CPAMS/ST/09/2018.

Lic. Igmar F. Medina Matus.
Oficial Mayor.
Edificio.



Por indicaciones del Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, remito a usted el siguiente **Punto de Acuerdo** por el que La LXIII Lesgislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que revise la infraestructura de las autopistas y terracerias en nuestro Estado, muchas en mal estado lo que propicia la inseguridad de los que en ellas viajan, para que sea inscrito en la Sesión Ordinaria de fecha 27 del mes y año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente,


Lic. Milena Arellanes Pinto
Secretaria Técnica.



EL COMENDADOR EN JEFE DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE

Archivo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de febrero de 2017.

DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo de esta LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta Soberanía la proposición con **Punto de Acuerdo por el que La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que revise la infraestructura de las autopistas y terracerías en nuestro Estado, muchas en mal estado lo que propicia la inseguridad de los que en ellas viajan, bajo la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Estado es uno de los más accidentados por su orografía, lo que la mayoría de las veces imposibilita el rápido acceso a diferentes comunidades de nuestros 570 municipios.

Como todos sabemos, el organismo público descentralizado de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, tiene por objeto llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o los convenidos con la Federación, Municipios o particulares.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se reforzó en el año próximo pasado las carreteras de la Mixteca de nuestro Estado, por los altos índices de delincuencia.¹

En muchas de nuestras carreteras o caminos de terracería, existen topes que de cierto modo facilitan la delincuencia y que no son necesarios en dichas vías. Es necesario se revisen las infraestructuras carreteras y que las autoridades del orden estatal y municipal, se coordinen con el fin de reducir los índices de inseguridad.

De acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP),² señalan que en comparación con el año 2016 el robo en carreteras aumentó 53% en el año 2017; en donde de enero a octubre de 2016 se registraron 2 mil 499 robos a transportes de carga, autobuses de pasajeros y vehículos particulares, y que, en el mismo periodo de 10 meses en el año 2017, se registraron 3 mil 823 robos, es decir 1,324 asaltos adicionales.

Dentro del registro del Secretariado Ejecutivo, se tiene el reporte que Oaxaca ocupa el tercer lugar con 242 incidentes de robo en las vías de comunicación.

Por otra parte, datos de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE),³ el 88%.8 de usuarios en carreteras sin cuota y caminos consideran inseguras las vías de comunicación en el Estado de Oaxaca, principalmente las que van a la capital del país y al Istmo y a la Costa.

20 mil 64 encuestados consideraron las vías de comunicación seguras en términos de delincuencia, casi el 11.2%. según el INEGI, 8 de cada 10 usuarios de vías de comunicación se sienten inseguros al momento de circular por los más de 2 mil kilómetros de carreteras estatales.

¹ <http://www.nvinoticias.com/nota/78332/crece-inseguridad-en-carreteras-de-la-mixteca-oaxaca>

² <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/seguridad/18-12-2017/el-crimen-acecha-en-las-carreteras-de-mexico>

³ <http://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/26703/carreteras-estatales-de-las-mas-inseguras-en-oaxaca/>

Ante estas cifras es necesario, implementar una adecuada atención a las vías carreteras estatales, realizar rondines de manera permanente y sobre todo revisar la infraestructura de nuestras vías de comunicación.

Muchas veces, los asaltantes actúan cuando ven una oportunidad. Los topes son esas oportunidades. En vías rápidas no deben existir topes, ya que solamente son el instrumento para que los grupos delincuenciales puedan actuar y poner en peligro a nuestros paisanos así como los visitantes nacionales y extranjeros, con los que Oaxaca cuenta todos los meses del año.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Punto de Acuerdo

UNICO.- La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que revise la infraestructura de las autopistas y terracerías en nuestro Estado, muchas en mal estado lo que propicia la inseguridad de los que en ellas viajan.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO